

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

La Comisión académica del Máster de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales ha aprobado el siguiente calendario de pruebas de evaluación en su sesión de 20 de junio de 2020.

Primer semestre:

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 13 al 17 de enero de 2020, ambos inclusive.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 27 de enero al 31 de enero de 2020. (Fecha límite de entrega de actas: el 1 de febrero).

Segundo semestre:

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 11 de mayo al 15 de mayo de 2020.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 25 de mayo al 29 de mayo de 2020. (Fecha límite de entrega de actas: el 13 de junio)

La asignatura de **Trabajo Fin de Máster (TFM)** se evaluará después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios:

- Primera convocatoria: Del 22 al 26 de junio de 2020 (fecha límite para la presentación de las actas, el 27 de junio).

Entrega de los trabajos: hasta el 15 de junio de 2020.

- Segunda convocatoria: Del 13 al 17 de julio de 2020 (fecha límite para la presentación de las actas, el 18 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 6 de julio de 2020